



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 197.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL PRIMER SECRETARIO CARLOS ALFREDO CLOSS AYUB COMO COORDINADOR DE ASUNTOS TÉCNICOS DEL VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 6 de abril de 2021

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 137/2021, del 18 de marzo de 2021, a través del cual el Secretario General eleva a consideración un proyecto de resolución por la cual se designa al Primer Secretario Carlos Alfredo Closs Ayub como Coordinador de Asuntos Técnicos del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1635/00, en su artículo 8°, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores;

El artículo 6. del decreto del Poder Ejecutivo N° 4103/2019, se dan por terminadas las funciones del Primer Secretario Carlos Alfredo Closs Ayub en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, y se lo designa para prestar servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Primer Secretario **Carlos Alfredo Closs Ayub** como Coordinador de Asuntos Técnicos del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Euclides Acevedo
Ministro

N° _____